Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000006910
Fecha: 11-12-2024

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Resolución de 10 de diciembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en Facultad de Ciencias.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: DOTACION ADICIONAL AYUDA RYC2021-031154-I.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de abril de 2025.

Ayuda "RYC2021-031154-I" financiada por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-382**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2736a59cc306a305fef960d002b4c136
2736a59cc306a305fef960d002b4c136

CSV: 2736a59cc306a305fef960d002b4c136	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 22:47:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000006910
Fecha: 11-12-2024

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

2736a59cc306a305fef960d002b4c136

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2736a59cc306a305fef960d002b4c136

CSV: 2736a59cc306a305fef960d002b4c136	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 22:47:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000006910
Fecha: 11-12-2024

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	**Categoría: N3 – Investigador iniciado**

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.

Características de la plaza:

Perfil:

- Grado en Química y Máster en Química o afín, preferiblemente en química orgánica sintética. No doctor.
- Tener experiencia previa, debidamente justificada, en las tareas investigadoras a desarrollar.

Tareas a realizar:

- Síntesis, aislamiento y purificación de cristales líquidos de tipo bent-core.
- Procesado y caracterización estructural y funcional de materiales supramoleculares: cristales líquidos, y geles.
- Búsquedas y análisis de bibliografía científica.
- Elaboración de informes científicos-artículos científicos.
- Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).

Centro de trabajo: Facultad de Ciencias e Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).

Localidad: Zaragoza.

Previsión duración del contrato: hasta 30 de abril de 2025, prorrogable en función de la financiación.

Inicio previsto del contrato en febrero de 2025.

La vigencia de este contrato estará condicionada a la permanencia del investigador principal como contratado Ramón y Cajal.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2736a59cc306a305fef960d002b4c136
2736a59cc306a305fef960d002b4c136

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000006910
Fecha: 11-12-2024

el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.
Dedicación: X Tiempo completo 37,5 horas/semana □ Tiempo parcial

2736a59cc306a305fef960d002b4c136
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2736a59cc306a305fef960d002b4c136

CSV: 2736a59cc306a305fef960d002b4c136	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 22:47:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000006910
Fecha: 11-12-2024

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

***Miembros titulares*:**

Presidente/a: Ros Latienda, María Blanca

Secretario/a: Barberá Gracia, Joaquín Manuel

Vocal: Concellón Allueva, Alberto

Miembros suplentes:

Presidente/a: Oriol Langa, Luis Teodoro

Secretario/a: Piñol Lacambra, Milagros

Vocal: Sierra Travieso, Maria Teresa

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: CURRÍCULIM VITAE: hasta 30 puntos

1.1 Formación académica

- Expediente académico de Licenciatura/Grado en Química (hasta 5 puntos)
- Expediente de máster relacionado con la química o la ciencia de materiales (hasta 5 puntos)

1.2 Trabajos relacionados con las actividades a realizar

- Publicaciones en revistas científicas y comunicaciones a congresos (hasta 2 puntos)
- Participación en proyectos de investigación (3 puntos)
- Memorias de trabajos de fin de carrera o fin de máster (hasta 5 puntos)
- Contratos, ayudas y becas o premios extraordinarios (hasta 10 puntos)

Apartado 2: ADECUACIÓN AL PUESTO: hasta 70 puntos

2.1 Experiencia en la síntesis y preparación de materiales supramoleculares:

- Síntesis orgánica de cristales líquidos de tipo bent-core (hasta 15 puntos)
- Preparación y estudio del autoensamblaje de materiales orgánicos supramoleculares: cristales líquidos y geles (hasta 15 puntos).

2.2 Experiencia en técnicas de caracterización relacionada con las actividades propuestas. Niveles a valorar: de usuario independiente / de manipulación / de interpretación de datos.

- Técnicas aplicadas a la caracterización estructural y/o autoensamblaje de moléculas orgánicas: FTIR, NMR, EM, UV-Vis, Fluorescencia, etc. (hasta 15 puntos).

2736a59cc306a305fef960d002b4c136
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2736a59cc306a305fef960d002b4c136

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000006910
Fecha: 11-12-2024

- Técnicas para el estudio de propiedades térmicas de materiales blandos (cristales líquidos y geles): MOP, DSC, TGA y XRD (hasta 15 puntos). - Técnicas de microscopia como la microscopia electrónica de transmisión, la microscopia electrónica de barrido y la microscopia de fuerza atómica (hasta 5 puntos). - Cursos de capacitación relacionados con el trabajo a desarrollar (hasta 5 puntos)
De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.
Entrevista: No. **Pruebas Objetivas**: No.
Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos

2736a59cc306a305fef960d002b4c136
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2736a59cc306a305fef960d002b4c136

CSV: 2736a59cc306a305fef960d002b4c136	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 22:47:00